	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 1 DE 15	

- **OBJETIVO**

El objetivo del presente protocolo es formular los lineamientos necesarios para la prevención, contención y mitigación del riesgo a los que estamos expuestas las personas involucradas en la en la atención a nuestros pacientes; con ocasión de la pandemia del coronavirus COVID-19; cumpliendo con todas las normas de bioseguridad y protocolos dados por el ministerio de salud tanto para el paciente como para el profesional de la salud que lo atiende y el personal de apoyo.

- **ALCANCE**

Este procedimiento aplica para el personal involucrado en el servicio de consulta y exámenes, osea a todo el personal asistencial ya sea médico, de apoyo, así como al personal administrativo involucrado en la atención del paciente y serán de obligatorio cumplimiento.

- o **Cargo Líder y Responsables de la Elaboración del Procedimiento**

De la elaboración y socialización: Dr. Rubén Berrospi, Dra. Edna Carolina Mendoza, Dra Monica Mejia, encargada de SG-SST

El líder del proceso: Dr. Rubén Berrospi, Dra Monica Mejia, encargada de SG-SST


De la ejecución: Coordinadores de área, Dra Mónica Mejía, encargada de SG-SST

De la monitorización de la adherencia y los resultados: Coordinadores de Area, Director Administrativo, Coordinador de calidad, encargado de SG-SST. COPASST

- **DEFINICIONES**

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Máscara N95:** Respirador para el cuidado de la salud y mascarilla quirúrgica contra riesgos biológicos ayuda a proporcionar una protección respiratoria contra ciertas partículas biológicas en el aire. Es desechable y resistente a salpicaduras de fluido líquidos y a salpicaduras de sangre y otro material infeccioso.
- **Reuso:** se conoce como el proceso donde los dispositivos médicos se pueden utilizar por más veces, sin que se pierdan funciones o atributos para lo que fue diseñado.
- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 2 DE 15	

las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Prevención:** es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

• CONDICIONES GENERALES


Dado que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y adoptó medidas tendientes a prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, ordenando entre otros aspectos a los actores del Régimen de Seguridad Social en Salud diferentes lineamientos para la prevención del contagio del COVID-19, cumplir con carácter vinculante, las recomendaciones y directrices allí impartidas.

Cumpliendo con todos los lineamientos dados por el ministerio de salud y demás entes judiciales y con el fin de dar continuidad a los tratamiento de consulta oftalmológica de nuestros pacientes y la atención a consultas de urgencia y prioritarias necesarias, las directivas del centro oftalmológico ven la necesidad de abrir la atención de consulta externa y de exámenes derivados de consulta a pacientes con recomendaciones específicas, a partir del día 29 de Abril en las sedes 2 a 4 ubicadas en el Centro Foscal Internacional y el día 20 de mayo del presente año en la sede 1 ubicada en el centro médico ardila lulle; para lo cual se crean las especificaciones de bioseguridad necesarias para cada persona involucrada directa o indirectamente en la atención asistencial.

Este protocolo con el fin mitigar el riesgo ocasionado por la pandemia del coronavirus COVID-19, se debe a:

- Definir los lineamientos de bioseguridad a seguir en cada una de las sedes para que los pacientes puedan acudir a la consulta o examen oftalmológico en forma segura.
- Asegurar que tanto el profesional que atienden como cada uno de los trabajadores tenga los elementos de protección que le permitan prestar el servicio con el menor riesgo posible.
- Asegurar que el usuario acuda de forma segura al servicio respectivo
- Disminuir a su mínima expresión el riesgo de contagio por la asistencia al servicio de consulta externa especializada.
- Atender las necesidades prioritarias y de urgencias a los pacientes que requieran de atención en salud visual.

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 3 DE 15	


1. DESARROLLO:

Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO / REGISTRO
1	Auxiliar de Servicios Generales	Inicia labores (cumpliendo con las recomendaciones de bioseguridad) media hora antes del personal para realizar la limpieza y desinfección del consultorio incluyendo las áreas de trabajo superficies siguiendo los protocolos de limpieza y desinfección, hace la recolección de residuos y su respectiva ubicación al final de la jornada de acuerdo con el protocolo de manejo de residuos	PGIR: Protocolo de manejo de residuos recomendaciones de bioseguridad que se encuentran en esta guía. Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)
2	Personal Call center	Recibe la llamada del paciente, revisa la disponibilidad de agenda de acuerdo a la solicitud del paciente y asigna la cita después de realizar el interrogatorio pertinente. Realiza el test de lista de chequeo del COVID	Agenda electrónica Procedimiento de asignación de citas (PR-AS-02) Lista de Chequeo (figura 1) Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)
3	Oftalmólogo	Realiza la Teleorientación con el fin de determinar la necesidad de la consulta y los riesgos o comorbilidades que tenga el paciente. Recibe al paciente en el servicio realizando la valoración clínica pertinente siguiendo los protocolos establecidos para cada caso.	Agenda electrónica Datos obtenidos de la lista de Chequeo Historia electrónica Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)
4	Orientador	Coordinador y/o persona asignada encargada de verificar porque los controles de bioseguridad de la ruta del paciente se cumplan. En exámenes se encarga de la entrega de resultados al paciente.	Manual de bioseguridad (M-SGC-01) y/o recomendaciones de bioseguridad que se encuentran en esta guía Resultados físicos de exámenes Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01) Rondas de seguridad (F-SGC-11)
5	Técnico de exámenes	Encargado de la preparación y toma de exámenes oftalmológicos agendados cumpliendo con todas las normas de seguridad establecidas	Historia clínica electrónica. Manual de bioseguridad y/o recomendaciones que se encuentran en esta guía Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)
6	Optómetra	Encargado de realizar el examen optométrico atendiendo a todas las normas de bioseguridad, tanto del como las del paciente, consignadas en este manual	Manual de bioseguridad y/o recomendaciones que se encuentran en esta guía. Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)

1.1. Lineamientos de Bioseguridad

Desde el 31 de marzo de 2020 Colombia se encuentra en fase de mitigación del virus por lo cual, ante la posible circulación de casos asintomáticos, la institución ha decidido que el


Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 4 DE 15	

personal involucrado en los diferentes servicios de la atención mantendrá estrictas medidas de bioseguridad para lo cual se tendrá en cuenta:

- Durante la jornada laboral y para la ejecución de las tareas que así lo exijan el trabajador debe hacer uso de EPP según lineamientos definidos por el encargado de Seguridad y salud en el trabajo SST de la entidad. (capacitación dada).
- Es deber de la empresa suministrar los EPP para el control del riesgo por exposición al peligro biológico en las actividades a realizar, estos elementos serán entregados por el coordinador de área en el momento indicado (es decir al iniciar labores y en el momento que lo requiera por algún motivo).
- No se permite el uso de accesorios (reloj, pulseras, manillas), joyas u otros accesorios durante la jornada laboral, ya que pueden convertirse en fómite (foco contaminante).
- El personal que tenga cabello largo debe permanecer con el cabello recogido.
- Todo trabajador informará que NO presenta síntomas sugestivos de COVID 19: fiebre, tos, odinofagia (dolor de garganta), pérdida del olfato, y/o fatiga/adinamia. Se hará uso de la plataforma de la ARL POSITIVA (según sus lineamientos y explicación dada) se realizará una encuesta interna por parte de seguridad y salud en el trabajo para la evidencia de casos específicos y decisión de pasos a seguir en cada caso previo a acudir al centro de trabajo.
- Todo trabajador del área debe abstenerse de asistir presencialmente a laborar SI presenta síntomas sugestivos de COVID 19: fiebre, tos, odinofagia (dolor de garganta), pérdida del olfato, y/o fatiga/adinamia. Así mismo debe aislarse en casa, llamar a la línea de urgencias COVID 19 de su EPS y notificar novedades a su jefe inmediato. Tener en cuenta lo escrito en el punto anterior.
- Todo trabajador del área CON SOSPECHA O CONFIRMACIÓN de COVID- 19, debe enviar por correo electrónico al Dpto. Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo SST, copia de la epicrisis de la atención médica y la orden de incapacidad laboral o aislamiento social a que tenga lugar.
- Se restringe el uso del celular, ya que pueden convertirse en fómite (foco contaminante), su uso debe ser en casos estrictamente necesarios.
- Todos los elementos de protección personal son de uso personal como su nombre lo dice e intransferible.
- Se debe realizar un adecuado lavado de manos al menos cada 2 horas con agua y jabón o alcohol glicerinado, al recibir paquetes, documentos, insumos de oficina u otros elementos y luego de atender a cada paciente o cliente.
- Mantenga distancia personal de 2 metros o mínimo 1,5 metros con compañeros u otras personas.
- Utilice el tapabocas que le corresponde de acuerdo a la matriz durante toda la jornada laboral, al salir de la sede y dirigirse a su casa debe cambiar el tapabocas por uno desechable.
- Permanezca siempre en su puesto de trabajo, minimice al máximo los desplazamientos, realice pausas laborales al menos cada dos horas durante la jornada laboral.
- Evite el uso de ascensor, desplácese por las escaleras e higienice luego sus manos.
- Evite el saludo de beso, mano o abrazo.
- Evite tocar los EPP's ya que puede contaminarlos o contaminarse. En caso de tocarlos higienice muy bien sus manos con agua y jabón.

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 5 DE 15	

- Mantenga las canecas de color VERDE de disposición de desechos ordinarios con la tapa cerrada.
- Desechar los EPP's en caneca ROJA e higienizar sus manos; esta caneca se debe mantener con la tapa cerrada.
- Al inicio y al término de la jornada laboral desinfecte superficie de trabajo, teléfono celular y fijo, mouse, teclado y pantalla de computador usando paño humedecido con alcohol al 70%. Oftalmólogos y Optómetras deben hacer lo mismo con elementos y equipos para exámen visual entre cada paciente.
- En caso de usar gafas de seguridad desinfectarlas al finalizar la jornada con agua y jabón y guardelas en su sitio de trabajo e higienice sus manos.
- tenemos en cuenta las recomendaciones, la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2012), que nos indica en relación con la higiene de las manos y la utilización de guantes para usos médicos:
 - El uso de guantes no excluye la necesidad de lavarse las manos con agua y jabón.
 - La higiene de las manos deberá practicarse siempre que sea apropiado, con independencia de las indicaciones respecto al uso de guantes.
 - Quítese los guantes para proceder a la higiene de las manos cuando lleve guantes puestos y se dé la situación apropiada.
 - Quítese los guantes después de cada actividad y límpiense las manos: los guantes pueden ser portadores de gérmenes.
 - Deberán usarse guantes siempre que así lo aconsejen las precauciones habituales y en casos de contacto.

1.1.1. Elementos De Protección Personal

- **Elementos de protección suministrados por la entidad**

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

EPPS	Tapaboca quirúrgico desechable	Guantes desechables	Gorro	Gafas de seguridad	Bata manga larga	Protector facial	Respirador de alta eficiencia N95	Escafandra	Polainas
Cargo									
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y AU	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
REPRESENTANTE COMERCIAL	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
COORDINADOR OPERATIVOS	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
AUXILIAR CALL CENTER	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
AUXILIAR DE FACTURACIÓN	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
OPTÓMETRA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
OFTALMOLOGA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
AUXILIAR DE OFTALMOLOGÍA	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
ASISTENTE DE SOPORTE TECNOLÓGICO	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
DESCRIPCIÓN:	✓	USO PERMANENTE	✓	GUANTES: Solo cuando se recibe dinero y se deben cambiar tras cada recibo. BATAS: Solo en la atención de pacientes positivos o sospechosos de covid-19.			✗	NO APLICA PARA EL CARGO	
INSTRUCCIONES									


• Orden Correcto para la Postura de Elementos de Protección Personal

A continuación, se enumera el orden correcto para la postura de elementos de protección personal para todos los funcionarios que participan en la atención del paciente.



Figura 2, uso de EPP

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 7 DE 15	

- **Respecto al reuso de elementos de protección EPP (mascarilla N95)**

con el propósito de realizar la reprocesamiento de las máscaras N95 (máximo 2 veces) con el fin de contar con un plan de contingencia en caso de desabastecimiento de este elemento.


- La máscara N95 debe estar visiblemente limpia y en buen estado.
- Evite tener maquillaje al usar las máscaras N95
- El número de reusos establecidos es de 2.
- Se realizará la entrega al personal que tiene contacto estrecho con el paciente (oftalmología y optometría).
- Se realizará una entrega de 5 mascarillas, una por cada día de la semana.
- Una vez usada se debe almacenar en una bolsa de papel.
- La bolsa de papel debe ser rotulada con nombre del que uso la mascarilla, fecha del uso, para repetir su uso en la siguiente semana.
- Se dispondrá de un espacio dentro del consultorio para el almacenamiento de las mascarillas dentro de la bolsa de papel, libre de humedad.

1.1.2. Barreras De Bioprotección En La Infraestructura

RECEPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> · Dispositivos para el aseo de calzado · Dispensadores de alcohol glicerinado · Delimitación del área física por medio de una línea amarilla en el piso indicativa de la distancia mínima de 1 metro. · Disponer carteles, folletos y/o ayudas audiovisuales en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, así como la forma correcta de realizarse. · Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo · Caneca roja.

SALA DE ESPERA
<ul style="list-style-type: none"> · Barrera física para la separación entre sillas por medio de un letrero. · Retiro de material recreativo · Disponer de información didáctica (medios audiovisuales o poster) alusiva a la infección por COVID y recomendaciones para la consulta. · Disponer de información didáctica en la que se promueva una buena higiene respiratoria y el uso de la protección respiratoria. · Caneca roja

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 8 DE 15	

CONSULTORIO
<ul style="list-style-type: none"> · Dispensador de alcohol glicerinado · lavamanos · jabón · Toallas de uso único (desechables) · Todas las lámparas de hendidura dispondrán de protector acrílico · Eliminar del consultorio objetos que no sean necesarios para el adecuado desarrollo de la consulta · Protector en lámpara de hendidura portátil (si aplica) · Protector en oftalmoscopio indirecto · Protector en oftalmoscopio directo y retinoscopio · Disponer carteles y folletos en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, así como la forma correcta de realizarse. • Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo,. • Caneca roja

ÁREA DISPUESTA PARA PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> · Dispensador de alcohol glicerinado · Lavamanos · Jabón · Toallas de uso único (desechables) · Caneca roja · Lockers individuales o sitio dispuesto para dejar pertenencias personales · Disponer carteles, folletos y/o ayudas audiovisuales en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, así como la forma correcta de realizarse. · Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo, · de igual forma disponer los puntos para asegurar una caneca roja con tapa para deshacerse higiénicamente de ellos.

1.1.3. RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD Y BIOPROTECCION DURANTE LA ATENCION

En el Centro Oftalmológico Virgilio Galvis se han tomado todas las medidas establecidas en los protocolos oficiales para reducir el riesgo de contagio de Coronavirus. Todo el personal médico, de apoyo y administrativo del centro oftalmológico ha estado en aislamiento estricto y por tanto la posibilidad de tener infección es muy baja.


- **información para pacientes que requieren asistir a cita presencial**

En vista de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

AL SALIR DE CASA:

- Lleve consigo sólo lo necesario:
- Alcohol glicerinado para uso personal
- Identificación (cédula, tarjeta de identidad, registro civil)
- Medios de pago electrónicos (online, tarjetas de crédito y/o débito), de no ser posible tenga el dinero en efectivo exacto del valor de la consulta y su transporte
- En cuanto a historia clínica y exámenes previos. Si está dentro de sus capacidades puede escanearlas y enviarlas al siguiente correo electrónico: preguntealdrgalvis@gmail.com, de lo contrario llevar únicamente los exámenes solicitados para la consulta y la historia clínica.
- Abstenerse de llevar joyas (aretes, reloj, cadena, anillos)

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 9 DE 15	

- Abstenerse de llevar maquillaje
- Debe usar tapabocas al salir de la casa y en todo momento que se encuentre transitando en la ciudad.
- En lo posible asistir solo. Si requiere de ayuda para su movilidad, se le permitirá el ingreso con un solo acompañante. Tenga en cuenta que su acompañante debe cumplir con las mismas recomendaciones antes enumeradas.
- Se sugiere llevar papel desechable (Kleenex) para cuando tenga que tocar manijas de puertas y/o botones de ascensor.

AL ENTRAR EN EL EDIFICIO::

- Cooperar con guardias de seguridad y personal asistencial
- Mantener distanciamiento social. Si hay fila, estar separado mínimo 1 metro
- Subir por las escaleras y/o rampas, tener en cuenta no tocar los pasamanos
- Si debe tomar ascensor, esperar a que pueda hacerlo solo o según el máximo permitido por la administración (2 o 3 personas)
- Si es necesario tocar algo, hago uso del papel desechable (Kleenex) y deséchalo inmediatamente en una caneca roja.

EN RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA:

- Tenemos disponible para usted limpieza y secado de calzado y alcohol glicerinado. Aplíquelo y realice los movimientos de lavado de manos hasta que esté seco.
- Evitar apoyarse en la recepción
- Si tiene que hacer algún pago. 1. Efectivo. Tener el efectivo exacto previa indicación por vía telefónica. 2. Pago con tarjeta. Manipule usted la tarjeta no la entrega al personal de recepción a menos que sea necesario 3. Tendremos habilitada la opción de pago electrónico previo a la cita. Comuníquese al teléfono 300 840 9433.
- Las citas serán espaciadas. Procuramos prevenir la aglomeración en la sala de espera. Sin embargo, si hay otras personas, respete la distancia, no usando los asientos bloqueados (tendrán un letrero en el asiento).
- En la sala de espera no encontrará objetos para distraerse, como revistas o juguetes para los niños. Procure que sus manos entren en contacto con la menor cantidad de superficies posible.
- Una vez ingreso deberá lavarse las manos con agua y jabón en el lavamanos dentro del consultorio.
- La disposición de usted con su acompañante y resto de pacientes y acompañantes deberá hacerse respetando las normas de no aglomeración la cual significa mantener una distancia de mínimo 1 metro entre personas así como no estar más de 20 personas en una misma área sin respetar todos el distanciamiento.


UNA VEZ SEA LLAMADO AL CONSULTORIO:

- Tenemos disponible para usted alcohol glicerinado. Aplíquelo y realice los movimientos de lavado de manos hasta que esté seco.
- No saludar de mano al médico
- Evitar ingresar al consultorio objetos no necesarios para la consulta
- Contestar puntualmente a las preguntas del médico
- No apoyarse en la mesa del microscopio/lámpara de hendidura.
- Sus manos deben estar sobre sus piernas o en el apoyabrazos
- Las conversaciones con el médico se van a limitar solo a los momentos en los que el médico se encuentre lejos del microscopio / a un metro de distancia / en el escritorio.
- Antes de salir resuelva todas sus dudas con el fin de en lo posible evitar entrar nuevamente al consultorio.

AL SALIR DEL CONSULTORIO:

- Tenemos disponible para usted alcohol glicerinado. Aplíquelo y realice los movimientos de lavado de manos hasta que esté seco.
- No despedirse de mano
- Esperar en la sala de espera indicada para ser llamado por el servicio de despacho

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 10 DE 15	

- Una vez en despacho evitar tocar superficies
- Limitar la conversación a lo más mínimo mientras se le entregan los documentos necesarios
- Siga las mismas recomendaciones para el acceso a la salida. Si no se siente seguro no baje las escaleras solo o si necesita tocar los pasamanos, puede hacer nuevamente uso de un Kleenex y desecharlo en caneca roja o de lo contrario realizar nuevamente un lavado de manos antes de salir de la clínica.

AL LLEGAR A CASA:

- Una vez en casa, inmediatamente cierre la puerta retírese el calzado y ropa de la calle sin entrar a la casa. En lo posible tenga una canasta/balde dispuesto para esto
- Retire celular, llaves de carro y cualquier otro objeto que tenga consigo y deposítalo en otro recipiente. Estos los debe limpiar con una toalla desechable y alcohol o agua con jabón.
- Báñese todo el cuerpo incluyendo el cabello (en lo posible)


● Recomendaciones para el Personal de Recepción

- o Con el objetivo de disminuir el tiempo que podría estar en contacto con el paciente se adelantara el proceso de admisión del paciente el día anterior o en su defecto horas previas a la llegada del paciente a través del Call Center y/o personal de admisiones en colaboración con los coordinadores.
- o Debe informar al paciente que se ubique detrás de la línea amarilla dispuesta en el piso a 1 metro y medio de su ubicación.
- o Si es necesario recibir dinero del paciente hágalo, ubíquelo en la caja dispuesta para ello y posteriormente proceda al lavado de manos con alcohol glicerinado. Una vez lavadas las manos puede manipular nuevamente sus equipos de trabajo.
- o Si es necesario recibir documentos del paciente, hágalo, ubique en lugar dispuesto para documentos y posteriormente proceda al lavado de manos con alcohol glicerinado. Una vez lavadas las manos puede manipular nuevamente sus equipos de trabajo.
- o Realice lavado de manos con alcohol glicerinado después de la atención de cada paciente y lavado de manos con jabón después de 5 lavados con alcohol glicerinado o en su defecto cada 30 minutos.
- o Realice desinfección de los implementos de trabajo cada 30 minutos.
- o Una vez terminado su turno, desinfecte todos los implementos de trabajo, proceda al vestidor a cambiarse por su ropa de calle, realizar lavado de manos y usar un tapabocas convencional nuevo, en ese orden.

● Recomendaciones para el Personal Auxiliar

- o Dirigirse a los pacientes con distancia mínima de 1 metro
- o Indicar al paciente la ubicación y el uso de los dispositivos para el aseo del calzado y alcohol glicerinado al entrar al consultorio y/o sala de espera según la sede
- o Proveer al paciente con mascarilla quirúrgica una vez ingrese, se debe indicar sobre el cambio y desecho si lo desea del tapabocas que trae o guardar en la bolsa del que se va a colocar.
- o Informar al médico de la presencia del paciente y preguntar si existe la necesidad de aplicar colirios antes de la valoración

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 11 DE 15	

- o Realice lavado de manos con alcohol glicerinado después de la atención de cada paciente, y lavado de manos con jabón después de 5 lavados con alcohol glicerinado.
- o Tener en cuenta la guía de los cinco momentos indicada en cada consultorio
- o Realice desinfección de los implementos de trabajo y dispositivos médicos después de la atención de cada paciente
- o Una vez terminado su turno, desinfecte todos los implementos de trabajo, lávese las manos, proceda al vestidor a cambiarse por su ropa de calle, lávese las manos y usar un tapabocas quirúrgico nuevo, en ese orden.


● **Recomendaciones para el Optómetra**

- o Revise la historia clínica del paciente antes de hacerlo seguir al consultorio
- o No salude de mano al paciente
- o Realice lavado de manos antes de la atención de cada paciente
- o Tener en cuenta la guía de los cinco momentos indicada en cada consultorio
- o Evitar el contacto con los párpados, de ser estrictamente necesario el contacto, usar guantes y aplicadores, una vez examinado el paciente, deseche tanto guantes como aplicadores en caneca roja, y posteriormente realice lavado de manos.
- o Una vez terminada la evaluación del paciente realice lavado de manos y posteriormente si podrá acercarse al escritorio y hacer uso del computador
- o Comunique al paciente los hallazgos del examen de manera breve y clara, y solicite al paciente salir del consultorio indique al paciente que espere en sala para continuar la atención
- o No se despida de mano
- o Una vez terminada la atención y el paciente ha salido del consultorio, se procederá a la desinfección del consultorio.

● **Recomendaciones para el Oftalmólogo**

- o Previo al día de la consulta, se realiza la tele-orientación, se debe comunicar con el paciente para definir Motivo de consulta, Enfermedad actual, Antecedentes, Colirios en uso, y demás interrogantes que considere necesarios. Esto con el objetivo de disminuir el tiempo que el paciente va a permanecer en el consultorio. Se podrá adelantar el llenado de la historia clínica electrónica desde una locación remota.
- o No salude de mano al paciente.
- o Realice lavado de manos antes de la atención de cada paciente
- o Evitar el contacto con los párpados, de ser estrictamente necesario el contacto, usar guantes y aplicadores, una vez examinado el paciente, deseche tanto guantes como aplicadores en caneca roja, y posteriormente realice lavado de manos.
- o Una vez terminada la evaluación del paciente realice lavado de manos y posteriormente si podrá acercarse al escritorio y hacer uso del computador
- o Comunique al paciente los hallazgos del examen de manera breve y clara, y solicite al paciente esperar en sala para continuar con la atención
- o No se despida de mano

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 12 DE 15	

- o Una vez terminada la atención y el paciente ha salido del consultorio, el personal auxiliar procederá a la desinfección del consultorio.


- **Recomendaciones al Técnico**

- o Revise la historia clínica del paciente antes de hacerlo seguir al consultorio
- o No salude de mano al paciente
- o Realice lavado de manos antes de la atención de cada paciente
- o Tener en cuenta la guía de los cinco momentos indicada en cada consultorio
- o Como es necesario e indispensable el contacto con los párpados, usar guantes y aplicadores, una vez examinado el paciente, deseche tanto guantes como aplicadores en caneca roja, y posteriormente realice lavado de manos.
- o Una vez terminada la evaluación del paciente realice lavado de manos y posteriormente si podrá acercarse al escritorio y hacer uso del computador
- o De las indicaciones necesarias al paciente manteniendo la distancia, al finalizar el examen solicite al que espere en sala para la entrega de resultados que lo hará la persona encargada de la orientación
- o No se despida de mano
- o Luego de la atención se procederá a realizar desinfección terminal de los equipos biomédicos siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección para equipos biomédicos

- **Recomendaciones para el Personal de Servicios Generales**

- o Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- o Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- o Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5% o de lo contrario Solucion a base de Amonio Cuaternario según dilucion apropiada sugerida por el fabricante.
- o Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- o Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- o Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- o Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 13 DE 15	


del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

1.1.4. ORDEN CORRECTO PARA EL RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el uso y retiro correcto de los elementos de protección personal, la institución ha optado por ayudas audiovisuales y capacitaciones online para el personal, las cuales se deben aplicar de acuerdo a la necesidad y tener en cuenta en su orden:

- o Retiro de primeros guantes desechar en bolsa roja
- o Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- o Retiro Visor de la parte posterior, dejarlo en contenedor rígido para limpieza con desinfectante.
- o Retiro de Bata, desechar en bolsa roja
- o Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- o Retiro de gafas, dejarlas en contenedor rígido para limpieza con desinfectante y toalla desechable.
- o Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- o Retiro de tapabocas quirúrgico, desechar en bolsa roja
- o Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- o Retiro Tapabocas N95, guardar en bolsa de papel kraft
- o Higiene de guantes
- o Retiro de Gorro, desechar en bolsa roja
- o Retiro de polainas, desechar en bolsa roja
- o Retiro de guantes desechar en bolsa roja
- o Lavado de manos clínico

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 14 DE 15	




1.2. Consideraciones Especiales

Si el paciente responde de manera positiva a alguna de las preguntas de la lista de chequeo institucional se tomará como caso sospechoso el cual deberá ser informado de inmediato a Seguridad del Paciente para aplicar los protocolos correspondientes:

- o El personal deberá vestir los elementos de protección personal nombrados en la Figura 2 según corresponda su función.
- o Se informará a la administración del edificio para habilitar un ascensor para el desplazamiento del paciente, posterior a la salida del paciente el ascensor quedará inhabilitado para proceso de limpieza y desinfección.
- o Retire del consultorio todos los dispositivos y equipos médicos que no se vayan a utilizar durante la consulta con el fin de evitar la contaminación cruzada.
- o Finalizada la atención tanto el personal médico como administrativo debe retirar los elementos de protección personal conforme a lo estipulado en el numeral 5.1.4 de este protocolo “retiro de elementos de protección personal” Todos los EPP serán desechados en caneca roja. Las gafas serán depositadas para su descarga bacteriana y posterior proceso de limpieza y desinfección; finalmente se procederá al lavado de manos.

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 15 DE 15	

- o En el consultorio, luego de la atención se procederá a realizar desinfección terminal de los equipos biomédicos por parte del personal auxiliar quien una vez termine este proceso debe retirarse los EPP en el orden correcto, lavarse las manos y salir del sitio de la atención para que el personal de servicios generales continúe con la limpieza de áreas y superficies por donde circuló el paciente como está contemplado en el manual de limpieza y desinfección de equipos y superficies y se realizará el manejo adecuado de residuos conforme a lo establecido en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGIRH con la diferencia de que las bolsas irán rotuladas como riesgo biológico coronavirus.

2. REGISTROS

- Protocolo de atención
- Protocolo de lavado de manos
- Manual de bioseguridad
- Protocolo de limpieza y desinfección de equipos biomédicos
- PGIRH

3. DOCUMENTOS REFERENCIA

- Resolución 385 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- GPSG04 lineamiento para prevención y control en instituciones de salud
- Circular 005 de 2020
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/ppe-strategy/decontamination-reuse-respirators.html>

4. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
27/04/20	Revisión del procedimiento	Director Medico
30/04/20	Revisión	Director General
02/05/20	Revisión	Coordinador de calidad
18/05/20	revisión	SG-SST
22/05/20	revisión	Coordinador de Área

Elaborado por: Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos)	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Moç Ruben Berrospi Monica Mejia (S
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020